

17-SEPTIEMBRE-2020

OFICIO Núm. DIRECCIÓN/3329/2020

Xalapa, Veracruz, México

Asunto: Incremento a la matrícula.

C. ING.

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE

La Benemérita Escuela Normal Veracruzana fue fundada en el año de 1886, emanada de un pensamiento liberal, utópico por naturaleza y de proyección esperanzadora hacia un futuro brillante para el estado de Veracruz. El entonces gobernador, Gral. Juan de la Luz Enríquez, como todo gran estadista, impulsó una visión en la que la educación marcaría el rumbo de la entidad que gobernaba y colateralmente del país entero, tal como la historia misma lo ha mostrado; en esta etapa de transición nacional, cuando la naciente cuarta transformación empieza a asumir el rol protagónico en el escenario de la vida de los mexicanos, Veracruz cuenta con un gobernador que, al igual que Enríquez, se ha mostrado convencido de la importancia de impulsar una educación de excelencia, sobre todo en la población que más la necesita: los niños y jóvenes veracruzanos, por ser ellos los propietarios de nuestro porvenir.

El INEE (2017) reconoce que hasta antes de 1984 las escuelas normales se distinguían entre sí por su visión y misión respecto a la atención que brindaban a través de ellas y, planteó la existencia de dos grandes modelos representados por dos escuelas normales, cuyo prestigio ha perdurado hasta la actualidad: el de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique Rébsamen”, heredera de la tradición alemana, donde se destaca la factibilidad práctica de las intervenciones en la educación y el de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

La BENV ha mantenido el pensamiento liberal que le dio origen, posicionando sus ideales a través del trabajo sostenido de su personal, buscando generar desde su ámbito de competencia las actividades pedagógicas necesarias que distingue a sus egresados y que le da renombre a nivel estatal, federal e internacional. En 2011, se iniciaron los trabajos para el diseño de posgrados con el Acuerdo que la SEV emitió para su autorización; por ello se creó la Unidad de Estudios de Posgrado que abrió su primer programa en 2013 y, en este 2020, los docentes de educación básica pueden acceder a una oferta educativa que consta de tres especialidades, dos maestrías y un doctorado en colaboración con la Universidad de Málaga; a nivel país ninguna Institución formadora de docentes ofrece una variada oferta educativa a nivel de licenciatura y posgrado.

Bajo estos referentes y en el marco de confianza con el cual se ha sostenido un diálogo con usted Sr. Gobernador, los integrantes del Consejo Técnico de la Normal de Rébsamen nos dirigimos con la seguridad de que esta institución cuenta con todo su respaldo y apoyo; no sólo por ser la primera casa formadora de docentes de México sino por los resultados que se

17-SEPTIEMBRE-2020

OFICIO Núm. DIRECCIÓN/3329/2020
Xalapa, Veracruz, México

Asunto: Incremento a la matrícula.

han obtenido a través de los egresados de ella, el impacto social que han tenido en las comunidades donde laboran, así como la solidez misma del quehacer académico de esta escuela. La cantidad de docentes con posgrados, de cuerpos académicos, así como de producción escrita que se ha difundido no sólo históricamente, sino también en la actualidad; respaldan el compromiso de la Normal Veracruzana por continuar siendo la mejor del país.

En este sentido expresamos nuestra profunda preocupación por:

- a) La necesidad de una verdadera congruencia entre lo propuesto y las acciones emprendidas por el gobierno federal y estatal para alcanzar los preceptos de la cuarta transformación para la educación mexicana y el papel que jugarán las escuelas normales.
- b) La falta de consideración de la SEP para brindarle el papel protagónico a las Escuelas Normales en la formación de docentes para la Educación Inicial, por la importancia de su papel histórico en la formación de maestros de educación básica. Por lo que solicitamos impulsar a nuestra institución para que, alineados con el Artículo Tercero Constitucional y la Agenda 2030, podamos participar activamente en la atención de este nivel educativo.

La disminución de la matrícula que han sufrido las Escuelas Normales públicas ha sido de diferente orden y naturaleza, en un primer momento por el embate al magisterio a nivel federal por el gobierno peñista y, en Veracruz la disminución de matrícula en la BENV por una decisión unilateral de la SEV; en la institución tenemos un número importante de aspirantes (1794 en este 2020) y únicamente logramos atender al 20.06% de ellos (360 la matrícula autorizada). Estamos listos para recibir un número mayor de jóvenes de las licenciaturas que ya ofertamos y también, incorporar a la oferta educativa institucional a la Licenciatura en Educación Inicial, en congruencia con la demanda de formación docente en este nivel educativo y, como ya usted sabe, lo relativo a las recientes modificaciones al Artículo Tercero que incorpora este nivel educativo a la educación básica. Aspecto que sin duda está orientado a contribuir a generar más espacios en el nivel superior.

En el caso de la BENV, si bien la SEV desde el año 2010 había sostenido la matrícula de ingreso en 390 estudiantes por cohorte generacional, desde 2012 que se implementa un nuevo plan de estudios para las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, las Normas de Control escolar establecen también que no pueden realizarse traslados de escuelas normales privadas a escuelas normales públicas; violentando el derecho mismo de los jóvenes a otra opción; convirtiéndose en una causal más que afectó la matrícula, porque de manera muy escasa se incorporan nuevos estudiantes por esta vía.

17-SEPTIEMBRE-2020

OFICIO Núm. DIRECCIÓN/3329/2020

Xalapa, Veracruz, México

Asunto: Incremento a la matrícula.

Es por ello necesario, el que se modifiquen las Normas de Control Escolar para evitar que se siga cerrado el acceso de estudiantes de escuelas normales privadas a las públicas, lo que no favorece que las cohortes generacionales se mantengan en las mismas cantidades que al ingreso. En particular, reiteramos la petición para que en este año 2020 se incremente la matrícula y no se disminuyan 30 lugares como se nos ha informado: 15 menos para la Licenciatura de Primaria y 15 menos para la de Preescolar.

c) El presupuesto asignado a las Normales en las últimas décadas ha estado diferenciado de acuerdo a la visión que desde el gobierno federal se tiene sobre la función y el papel que deberían jugar estas instituciones. Además, aunque somos consideradas como Instituciones de Educación Superior no contamos con un presupuesto definido ni del Estado ni la Federación. Destacamos, que la actual administración, se comprometió a fortalecer de manera especial a las Escuelas Normales como instituciones públicas pertinentes para la formación docente; sin embargo, no vemos hasta ahora su concreción. Por ello, estamos convencidos de la necesidad de impulsar en el estado de Veracruz un presupuesto anual para las Escuelas Normales de la entidad; lo anterior, si reconocemos que las maestras y maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y desde el discurso político se reconoce su contribución a la transformación social.

Referente a la necesidad presupuestaria de las escuelas normales veracruzanas, expresamos a usted que dependemos únicamente del presupuesto federal que por concurso en este ramo, a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal (ProFEN) se nos otorga; lo que ha originado que estas instituciones no cuenten con la certeza de los recursos con los que se administrarían cada año fiscal para la realización de actividades académicas sustantivas tales como la investigación, la producción y difusión de la cultura y el conocimiento; de tal manera que por ejemplo los cuerpos académicos sostienen con recursos propios las investigaciones que realizan, así como las publicaciones y su asistencia a congresos, seminarios, talleres o foros; situación que no viven el resto de Instituciones de Educación Superior y que, es contrario al supuesto fortalecimiento del que serían objeto en la transición de la llamada Cuarta Transformación.

Por lo anterior y, con la certeza de que su gestoría para promover una propuesta de ley estatal que otorgue un porcentaje a las Escuelas Normales, presupuesto que les permitiría superar la inestabilidad financiera que hasta ahora vulnera el desarrollo e implementación de más proyectos de impacto formativo en estas instituciones. Solicitamos que, emanada de su investidura como gobernador, abandere la concreción de

17-SEPTIEMBRE-2020

OFICIO Núm. DIRECCIÓN/3329/2020

Xalapa, Veracruz, México

Asunto: Incremento a la matrícula.

una propuesta de ley en ese sentido ante la Legislatura Estatal; sabemos que la Universidad Veracruzana cuenta con un presupuesto del 3% del total estatal, por su tamaño y la cantidad de alumnado que atiende en el estado; las escuelas normales con un potencial para el aumento en su matrícula podrían fortalecerse con un 0.3% del presupuesto estatal.

Tal como ya se mencionó, actualmente las normales dependen de los recursos que otorga la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) hoy denominada Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), a través de la planeación estratégica ProFEN y si bien, la BENV ha podido salir adelante ubicándose como la mejor Escuela Normal del país, al obtener sus egresados excelentes resultados a nivel nacional en los exámenes del servicio profesional docente, el que anualmente nos visiten varias instituciones con la finalidad de observar lo que se está haciendo, la representatividad de la institución a través de la participación en Congresos de talla nacional e internacional gracias al trabajo en conjunto realizado día a día por parte de sus directivos, maestros, administrativos y estudiantes; a lo largo de los años la proyección del trabajo académico se torna cada vez más difícil y compleja por los recursos que llegan desfasados o son francamente, insuficientes.

Es importante mencionar que actualmente contamos con el mayor número de cuerpos académicos, con posgrados de excelencia únicos en su tipo en México y América Latina como es el caso de la Especialidad en Docencia Multigrado; por lo que consideramos que las autoridades federales y estatales deben reforzar y apoyar permanentemente a las Normales, por el bien de la educación en México y de la atención de los grupos más vulnerables de este país, a donde llegan los docentes que se forman en estas escuelas de sostenimiento público.

Estamos seguros de que, a casi dos años de su gobierno, usted Sr. Gobernador y el Sr. Presidente habrán de cumplir lo que dijeron en su discurso de campaña: “todo el apoyo a las normales”, por lo que es necesario apuntalar las políticas educativas existentes y junto con éstas un mayor presupuesto; para que pueda seguir construyéndose el camino de la cuarta transformación de este país, cuya semilla se encuentra en el pensamiento de Rébsamen junto a la necesaria figura de otro gran gobernante como usted, tal como lo hiciera entonces el Gral. Enríquez.

En este momento, reiteramos a usted la urgente necesidad de que se revise y autorice que la matrícula no se disminuya sino por el contrario, se considere un aumento significativo de ésta;

17-SEPTIEMBRE-2020
OFICIO Núm. DIRECCIÓN/3329/2020
Xalapa, Veracruz, México
Asunto: Incremento a la matrícula.

con la firme convicción de que seguiremos trabajando como hasta ahora, con determinación y un alto compromiso social.

Finalmente, y ante los lamentables hechos del pasado 11 de septiembre del presente año, en los cuales hubo un enfrentamiento entre alumnos de la escuela Normal hermana de Tiripetío, Michoacán, con elementos de la policía pública de aquella localidad y que, como consecuencia se debaten entre la vida y la muerte 4 jóvenes estudiantes, ratificamos nuestra total condena y repudio. Como normalistas, pugnamos porque haya siempre un diálogo que permita la toma de decisiones en conjunto, atender las principales demandas de las instituciones a través del consenso, el respeto y la corresponsabilidad permitirá que éstas sigan cumpliendo con su misión y prevendrá situaciones de esta naturaleza.


Reiteramos la petición de una audiencia virtual en cuanto su agenda lo permita, para establecer una comunicación directa con usted y fijar una ruta conjunta que atienda los planteamientos realizados.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

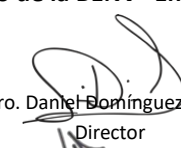
Atentamente
Consejo Técnico de la BENV "Enrique C. Rébsamen"



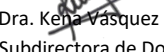
Mtra. Flavia Beatriz Ramos García
Subdirectora Técnica



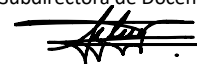
Mtra. Beatriz Eugenia García González
Secretaría Académica



Mtro. Daniel Domínguez Aguilar
Director




Dra. Keña Vásquez Suárez
Subdirectora de Docencia



Mtro. Arturo Suárez Ortigoza
Representante de la Respetable Junta
Académica del Consejo Técnico



Mtra. Leticia Hekedia Lara
Subdirectora Administrativa



Mtra. María del Carmen Chávez Monfil
Integrante de la Comisión
designada por el Consejo Técnico



C.c.p. Mtro. Esteban Moctezuma Barragán. Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento y efectos.
Dr. Luciano Concheiro Bojórquez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento y efectos.
Dr. Mario Chávez Campos. Director de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Para su conocimiento y efectos.
Mtro. Zenyázen Roberto Escobar García. Secretario de Educación de Veracruz. Para su conocimiento y efectos.
Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Para su conocimiento.
Dra. María Cristina Lara Bada. Directora de Educación Normal. Para su conocimiento.

Archivo

DDA/FBRG/MCCM/KVS/ASO